



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
San José de Cúcuta, treinta (30) de octubre de dos mil trece (2013)

Ref. : Proceso N° 54-001-23-33-000-2013-00074-00
Actor : CAJANAL EICE en Liquidación - UGPP.
Demandado : Jesús Fernando Rizo Rincón
Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Lesividad

En atención al informe secretarial visto a folio 322, considera este Despacho que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011. Para tal efecto, se señala el día **Veintiocho (28) de Noviembre de dos mil trece (2013), a las 09:00 a.m.** Además, teniendo en cuenta que el artículo 179 ibídem contempla la posibilidad de dictar sentencia dentro de la audiencia inicial, este Despacho encuentra necesario disponer que para tal efecto, se citen a los magistrados Edgar Enrique Bernal Jáuregui y Maribel Mendoza Jiménez, quienes integran la Sala de Decisión No. 3 de este Tribunal, para que se sirvan comparecer a la citada audiencia.

En consecuencia se dispone:

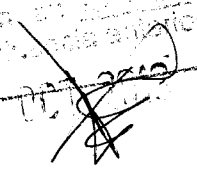
1º.- Fíjese el día **Veintiocho (28) de Noviembre de dos mil trece (2013), a las 09:00 a.m.**, a efectos de llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011.

2º - Por Secretaría, cítese a los doctores **EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI** y **MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ**, quienes integran la Sala de Decisión No. 3 de este Tribunal, para que se sirvan comparecer a la citada audiencia.

3º.- Por Secretaría, ofíciase a las partes y al Ministerio Público, a las direcciones de correo electrónico aportadas para recibir notificaciones judiciales, informándoles la posibilidad que existe de dictar sentencia dentro de la audiencia inicial, otorgándoles previamente la oportunidad de presentar alegatos de conclusión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA
Por contestación en ESTADO, notifico a las
partes la presente, a las 9:00 a.m.
del 31-10-2013

Secretario General